

La Reserva Natural Punta Lara

UBICACIÓN, CLIMA Y

MARCO NORMATIVO

Autores

GERMÁN NATOLI ¹

IGNACIO ROESLER ²

DANIEL NOVOA ³

¹Facultad de Ciencias Naturales y Museo. UNLP. 122 y 60, La Plata (1900), Buenos Aires, Argentina. german_natoli@yahoo.com.ar

²Grupo FALCO. Calle 2 N°1187, (1900) La Plata, Buenos Aires, Argentina.

³Guardaparque de la Provincia de Buenos Aires. Dirección de Áreas Naturales Protegidas, OPDS. Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, Argentina



Sendero el Chiricote. Foto: Dario Podestá

Citar como:

Natoli, G., I. Roesler y D. Novoa. 2012. La Reserva Natural Punta Lara: ubicación, clima y marco normativo. En 13-18: Roesler, I. y M.G. Agostini (eds). Inventario de los Vertebrados de la Reserva Natural Punta Lara, provincia de Buenos Aires, Argentina. Temas de Naturaleza y Conservación, Monografía de Aves Argentinas No 8. Buenos Aires, Argentina..

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

La Reserva Natural Punta Lara (RNPL) está ubicada al noreste de la provincia de Buenos Aires, en los partidos de Ensenada y Berazategui (Fig. 1). Existen grandes centros urbanos que la rodean por el norte, sur y oeste, entre los que se encuentran la ciudad de La Plata a 14 km y la ciudad de Buenos Aires a 60 km (Moschione y De Francesco 2005), además pueden mencionarse otras

grandes urbes cercanas como Berazategui, Quilmes y Avellaneda, que forman un núcleo de varios millones de habitantes.

Las 6000 ha de extensión que ocupa la reserva conforman el área natural protegida de mayor importancia para la región. Limita al noreste con el Río de la Plata, al sudeste con la localidad de Punta Lara, al sur con el partido de La Plata y al oeste con la localidad de Hudson. Las coordenadas geográficas de sus puntos extremos

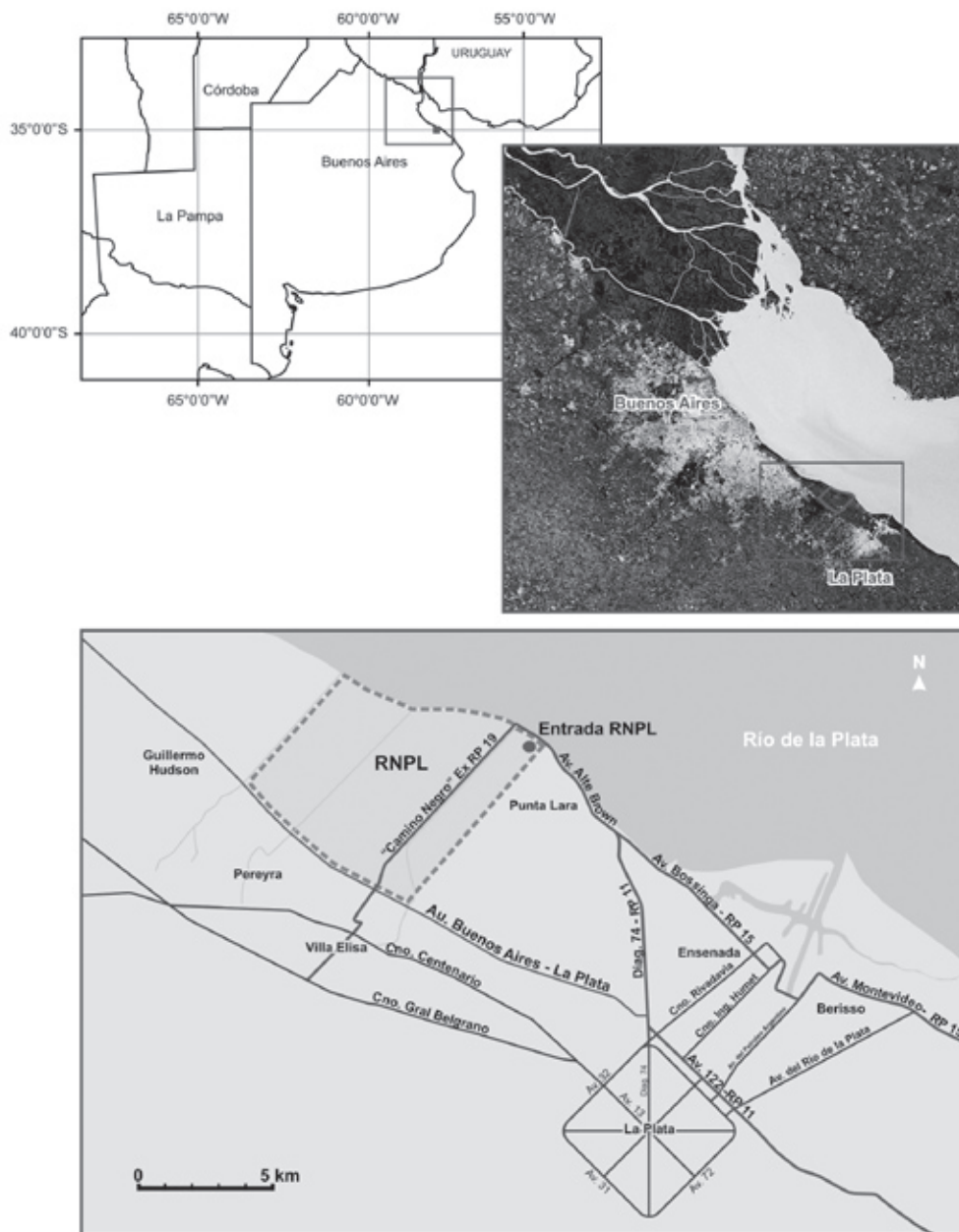


Figura 1. Ubicación de la RNPL en la provincia de Buenos Aires



Figura 2. “Sendero del Chiricote”. Foto: Darío Podestá

son: Latitud 34° 45' 48" y 34° 50' 20" y Longitud 57° 59' 47" y 58° 7' 27".

El centro operativo de la reserva se encuentra frente a la ribera, sobre la avenida costanera Almirante Brown y el arroyo Las Cañas, en la localidad de Punta Lara. Además de la vivienda y el taller de los guardaparques, la reserva cuenta con instalaciones preparadas para realizar visitas guiadas: la Sala de Interpretación “Dr. Humberto Fabris”¹ y un Circuito de Interpretación Ambiental “Sendero del Chiricote”, que posee una extensión de 600 m y está construido por pasarelas de madera que recorren una porción de pajonal y el interior de la selva marginal en los alrededores del arroyo Las Cañas (Fig. 2).

Se accede, desde la ciudad de Ensenada, a través de la Avenida Bossinga (Ruta Provincial N° 15) continuando por la avenida costanera Almirante Brown (Ruta Provincial N° 11) hasta llegar al arroyo Las Cañas; desde la ciudad de La Plata, por la diagonal 74 empalmado luego con la avenida costanera Almirante Brown; y desde la localidad de Villa Elisa, a través de la ex Ruta

Provincial N° 19 “Camino Negro” (Fig. 3), que atraviesa la reserva a lo largo de 8 km, recorriendo pastizales, pajonales y bosques, hasta llegar a la costa del Río de la Plata a la altura de Boca Cerrada.

UBICACIÓN BIOGEOGRÁFICA

Teniendo en cuenta la caracterización fitogeográfica propuesta por Cabrera (1971), la RNPL se encuentra ubicada en la Región Neotropical, Dominio Chaqueño, Provincia Pampeana. Esta provincia se caracteriza por la dominancia de gramíneas cespitosas como los géneros *Stipa*, *Piptochaetum*, *Aristida*, *Melica*, etc. Existen además comunidades hidrófilas formadas por pajonales y juncales de los géneros *Scirpus*, *Zizaniopsis*, *Schoenoplectus*, *Typha*, que se desarrollan en suelos inundables, lagunas y a orillas del río. Las comunidades edáficas influenciadas por el Delta y el Río de la Plata son muy numerosas y la selva marginal que se desarrolla en la RNPL constituye un ejemplo de ello. Estas selvas conforman el relicto

¹Humberto Antonio Fabris (1924 - 1976) fue un destacado hombre de ciencias, botánico y profesor universitario de la Facultad de Ciencias Naturales y Museo de la UNLP.



Figura 3: Fotografía aérea de la RNPL en la zona de Boca Cerrada. Foto: Hernán Povedano.

más austral de selvas en galería que se desarrollan en los bordes de los ríos Paraná y Uruguay, y tienen una composición específica muy similar a las selvas de la Provincia Paranaense ubicadas en las provincias de Misiones, Corrientes y Entre Ríos.

Según el esquema zoogeográfico propuesto por Ringuelet (1961), la RNPL se encuentra en la Subregión Guayano-brasileña Dominio Pampásico. La zona ribereña del río Paraná y del Río de la Plata es considerada por Ringuelet (1955) como un área de intrusión subtropical, con una fauna especial que proviene del norte, por lo que este autor ubica a las zonas costeras del noreste de la provincia de Buenos Aires en el Dominio Subtropical, Distrito Mesopotámico meridional.

Siguiendo el esquema de caracterización de Ecorregiones de Argentina propuesto en Brown y Pacheco (2005), la RNPL comprende la ecorregión Pampa y la ecorregión Delta e Islas del Paraná. La ecorregión Pampa se encuentra originalmente dominada por gramíneas entre las que predominan los géneros *Stipa*, *Poa*, *Piptochaetium* y *Aristida*, constituyendo el más importante ecosistema de praderas de Argentina (Viglizzo *et al.* 2005). La ecorregión Delta e Islas del Paraná es un conjunto de macro-sistemas de humedales de origen

fluvial que se extiende en sentido norte-sur a lo largo de la llanura chaco-pampeana. Incluye el corredor fluvial y las planicies aluviales del tramo inferior del río Paraguay, de los tramos medio e inferior del río Paraná y el cauce del Río de la Plata (Burkart *et al.* 1999). Dichos sectores cuentan con porciones tanto continentales como insulares (Bó 2005).

Además de los sobresalientes ambientes de selva, pastizal y pajonal, pueden identificarse algunos ingresos del espinillo, aportados por varias especies arbóreas que se encuentran en sectores altos de las lomadas de conchilla alejadas de la costa, entre las que se destaca la comunidad dominada por sombra de toro (*Jodina rhombifolia*), espinillo (*Acacia caven*), talas (*Celtis tala*) y coronillo (*Scutia buxifolia*), entre otros.

CARACTERIZACIÓN CLIMÁTICA

El clima de la región es templado húmedo, con veranos largos y calurosos e inviernos fríos en los que ocurren heladas generando un contraste marcado entre estas estaciones. En el periodo comprendido entre 1909 y 2005 la temperatura media anual fue de 16,2 °C

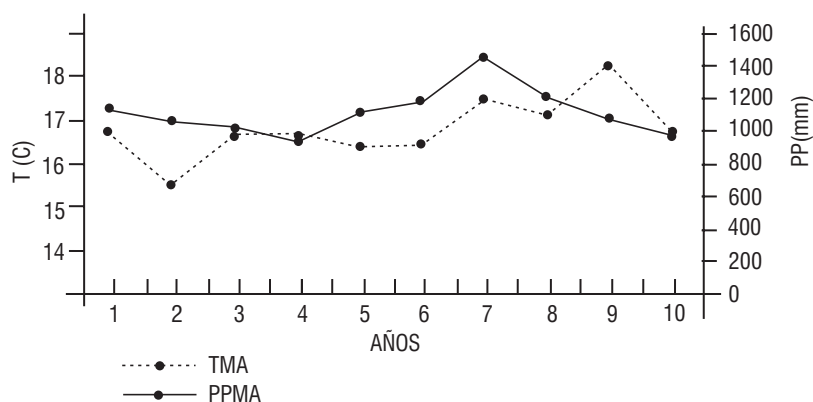


Figura 4. Gráfico de temperaturas y precipitaciones. TMA: temperaturas medias anuales en °C. PPMA: precipitaciones medias anuales en milímetros. Ambas corresponden al período comprendido entre los años 2001 y 2010 (1 a 10). Datos tomados de <http://www.tutiempo.net>.

con enero como el mes más cálido y julio como el mes más frío, con temperaturas medias de 22,8 °C y 9,9 °C respectivamente (Hurtado *et al.* 2006).

Las lluvias se encuentran favorecidas por los vientos del Atlántico. Tomando los valores medios del período mencionado anteriormente, la precipitación anual fue de 1040 mm. La distribución estacional de lluvias es bastante regular, aunque se produce una disminución apreciable en invierno (Hurtado *et al.* 2006). Basados en los datos de los últimos diez años es factible observar que la acumulación de las precipitaciones y la temperatura media anual es relativamente constante, con pequeñas variaciones entre los diferentes años (Fig. 4).

Los vientos característicos de la llanura pampeana son el Pampero y la Sudestada. Estos influyen directamente sobre el nivel de las aguas del Río de la Plata. El primero frío, seco y violento, proveniente del sudoeste, nace en el Pacífico Sur, deja su humedad al atravesar la cordillera de los Andes y avanza sobre la Región Pampeana. Produce bajantes en la costa argentina y crecientes en la margen opuesta. La Sudestada es un viento frío que carga la humedad recogida en su paso por el Atlántico y el Río de la Plata. Sopla desde el sudeste y detiene el avance de las aguas que bajan por este río, provocando inundaciones según su intensidad y duración (Ereño 2002).

MARCO NORMATIVO Y TERRITORIAL

La RNPL se encuentra declarada como tal por medio de la Ley N° 11.544, y tiene asignada una categoría de manejo establecida por la Ley marco de Parques y Reservas Naturales de la Provincia de Buenos Aires (Ley N° 10907) como Reserva Natural Integral (RNI),

que constituye la categoría más restrictiva dentro de la legislación provincial.

Según el Artículo 10° inc. 2 b) las RNI son aquellas establecidas para proteger la naturaleza en su conjunto, permitiéndose únicamente exploraciones científicas, donde el acceso está totalmente limitado. Queda prohibida toda acción que pueda cambiar la evolución del medio natural vivo e inanimado, salvo aquellas permitidas por la autoridad de aplicación de acuerdo a las reglamentaciones. En ellas tiene fundamental importancia el mantenimiento de ecosistemas naturales y la restauración o recuperación de ambientes degradados, asegurando su perpetuación en las condiciones más naturales y prístinas posibles.

Las parcelas que están alcanzadas por la Ley N° 11.544 y que afectan al territorio como una RNI en el marco del Artículo 10° de la Ley N° 10.907 son las siguientes: Se declara reserva a toda la extensión de tierras comprendidas entre la Autopista La Plata - Buenos Aires hasta las aguas del Río de la Plata, entre el canal Baldovinos y la prolongación de la calle 236 de Punta Lara, designada catastralmente, Circunscripción VI, Sección F, Fracción I, Parcelas, 2-a, 2-b, 3-a y 5-a todas del partido de Berazategui, y el predio designado catastralmente como Circunscripción IV, Sección Rural Parcelas 1-a remanente, 2-a, 2-b, 2-c, 2-d, (Fracciones I a VIII), 3-a, 3-b, del Partido de Ensenada, y Parcela 1-g.

CATEGORÍAS DE PROTECCIÓN

Área Núcleo de la Reserva de Biosfera Pereyra Iraola. La Reserva de Biosfera Pereyra Iraola fue incorporada por la UNESCO a la Red Mundial de Reservas de Biosfera en el año 2007. Dentro de ésta, el sector propuesto como área núcleo coincide, casi en su totalidad, con el área demarcada como RNPL (Fig. 5).

Área Valiosa de Pastizal (AVP). La RNPL fue declarada como Área Valiosa de Pastizal (AVP N° 22) de los Pastizales del Río de la Plata y sus zonas aledañas, por la Fundación Vida Silvestre Argentina en el año 2004 (Bilenca y Miñarro 2004).

Área Importante para la Conservación de las Aves (AICAs o IBAs) Desde Aves Argentinas/ Asociación Ornitológica del Plata y BirdLife International, la zona de la RNPL fue seleccionada como un área valiosa para la conservación de las aves silvestres (Di Giacomo 2005).

En el área se relevaron las siguientes especies indicadoras, determinantes para la selección:

- Especies amenazadas a nivel mundial (5 especies: *Phoenicopterus chilensis*, *Porzana spiloptera*, *Larus atlanticus*, *Spartonoica maluroides*, *Polystictus pectoralis*)
- Endemismos de Argentina (1 especie: *Asthenes hudsoni*)
- Endemismos de biomas (7 especies: *Falco femoralis*, *Theristicus [Harpiprion] caerulescens*, *Athene cunicularia*, *Polystictus pectoralis*, *Alopocheilidon fucata*, *Anthus furcatus*, *Embernagra platensis*)

BIBLIOGRAFÍA

- BÓ RF (2005) Situación ambiental en la Ecorregion Delta e Islas del Paraná. Pp. 131-143 en: BROWN AD, MARTÍNEZ ORTIZ U, ACERBI M & CORCUERA J (eds) *La situación ambiental argentina 2005*. Fundación Vida Silvestre, Buenos Aires.
- BILENCA D & MIÑARRO F (2004) *Identificación de Áreas Valiosas de Pastizal (AVPs) en las Pampas y Campos de Argentina, Uruguay y sur de Brasil*. Fundación Vida Silvestre Argentina, Buenos Aires.
- BROWN AD & PACHECO S (2005) Propuesta de actualización del mapa ecorregional de la Argentina. Pp. 38-31 en: BROWN AD, MARTÍNEZ ORTIZ U, ACERBI M & CORCUERA J (eds) *La situación ambiental argentina 2005*. Fundación Vida Silvestre, Buenos Aires.
- BURKART R, BÁRBARO N, SÁNCHEZ RO & GÓMEZ DA (1999) *Ecorregiones de la Argentina*. Administración de Parques Nacionales, PRODIA, Buenos Aires
- CABRERA AL (1971) Fitogeografía de la República Argentina. *Boletín de la Sociedad Argentina de Botánica* 14:1-42.
- DI GIACOMO AS (ed) (2005) *Áreas importantes para la conservación de las aves de Argentina. Sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad*. Temas de Naturaleza y Conservación 5. Aves Argentinas/Asociación Ornitológica del Plata, Buenos Aires.
- EREÑO CE (2002) Climatología en la Cuenca. Pp. 51-75 en: BORTHAGARAY JM (ed) *El Río de la Plata como Territorio*. Ediciones Infinito, FADU y FURBAN, Buenos Aires.
- HURTADO MA, GIMÉNEZ JE & CABRAL MG (2006) *Análisis ambiental del partido de La Plata. Aportes al ordenamiento territorial*. Instituto de Geomorfología y Suelos CISAUA, Ministerio de Asuntos Agrarios Provincia de Buenos Aires y Facultad de Ciencias Naturales y Museo, La Plata
- MOSCHIONE F & DE FRANCESCO V (2005) Reserva Natural Punta Lara. Pp. 43-44 en: DI GIACOMO AS (ed) *Áreas importantes para la conservación de las aves en Argentina. Sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad*. Temas de Naturaleza y Conservación 5. Aves Argentinas/Asociación Ornitológica del Plata, Buenos Aires.
- RINGUELET RA (1955) Panorama zoogeográfico de la provincia de Buenos Aires. *Notas de museo de La Plata* 18:1-15.
- RINGUELET RA (1961) Rasgos fundamentales de la zoogeografía argentina. *Physis* 22(63):151-170.
- VIGLIZZO EF, FRANK FC & CARREÑO L (2005) Situación ambiental de las ecorregiones Pampa y Campos y Malezales. Pp. 263-269 en: BROWN AD, MARTÍNEZ ORTIZ U, ACERBI M & CORCUERA J (eds) *La situación ambiental argentina 2005*. Fundación Vida Silvestre, Buenos Aires.